

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Consejo Superior
de la Judicatura

JUZGADO DIECINUEVE (19) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
SANTIAGO DE CALI - VALLE DEL CAUCA

SECRETARIA

EDICTO No. 014 – NOTIFICACIÓN SENTENCIA DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 2022

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO DIECINUEVE ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI - VALLE DEL CAUCA.

HACE SABER:

760013331017201200019	REPARACIÓN DIRECTA	KATHERIN DIAZ MELENGUE Y OTROS Apoderado: Jaime Andres Silva Murcia silmur3@hotmail.com	NACION - MIN. DEFENSA - POL. NACIONAL: deval.notificacion@policia.gov.co
-----------------------	-----------------------	---	---

Procurador (a) 58 Judicial ante los Juzgados Administrativos	procjudadm58@procuraduria.gov.co
Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado	procesosnacionales@defensajuridica.gov.co

Para notificar a las partes, se fija el presente EDICTO, por el término de tres (03) días, en lugar público de la secretaria del Juzgado Diecinueve Administrativo del Circuito de Santiago de Cali - Valle del Cauca, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 173 del Código Contencioso Administrativo, en concordancia con el artículo 323 del código de Procedimiento Civil.

FIJACIÓN:	Hoy cinco (05) de septiembre del año dos mil veintidós (2022), siendo las ocho de la mañana (08:00 a.m.).
DESFIJACIÓN:	El siete (07) de septiembre del año dos mil veintidós (2022), siendo las cinco de la tarde (05:00 p.m.).

CARLOS ANDRES IZQUIERDO QUINTERO
Secretario